

ACTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

A CONTRATAR DENTRO DEL PROGRAMA "CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS" DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA

En Coaña, a 12 de marzo de 2018, se encuentra reunido en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 14:00 horas, la Mesa de Selección integrada por:

- Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).
- Vocales:
 - o Doña Nuria Alonso Rodríguez (empleada municipal del departamento de administración)
 - o Doña Natividad López García (empleada municipal).
 - o Doña Matilde Bustelo Díaz (representante del Sindicato UGT).
- Secretaria: Doña Inés García Díaz (empleada municipal).

Tras la publicación del acta con las listas de puntuaciones provisionales, se reúne de nuevo la Mesa de Selección para comprobar si existe algún registro relacionado con este proceso selectivo, verificando que no existe ninguna alegación en el periodo establecido para ello, entre el 8 y el 12 de marzo de 2018, convirtiéndose las listas provisionales ya publicadas que a continuación se incluyen, en definitivas:

ORDEN	DNI	PUNTUACIÓN PRUEBAS	PUNTUACIÓN SITUACIÓN PERSONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	15.485.545-J	8,25	0,00	8,25
2º	15.485.546-Z	7,00	0,00	7,00
3º	15.485.189-W	6,75	0,00	6,75
4º	53.519.152-S	5,00	1,50	6,50
5º	53.518.905-K	5,00	1,50	6,50
6º	53.517.962-K	6,25	0,00	6,25
7º	15.485.481-H	5,50	0,00	5,50

Asimismo, si una vez finalizado el proceso de selección se comprobare que la persona seleccionada no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria y las bases reguladoras que rigen el mismo, se resolverá su

exclusión del proceso selectivo decayendo la interesada en los derechos e intereses legítimos a ser contratada.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por finalizado el acto disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros de la Mesa de Selección, y se dé traslado al Órgano de Contratación del resultado de la propuesta, que es la contratación de la aspirante con DNI: **15.485.545-J** como Auxiliar Administrativa en el Ayuntamiento de Coaña, quedando encargada la secretaria de esta Mesa de Selección de comunicar a la candidata, hora y lugar para la formalización del contrato, estableciendo además la documentación a presentar para la firma del mismo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 14:15 horas, del doce de marzo de dos mil dieciocho.

EL TRIBUNAL

